



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO **Nº 002377**

LA PLATA, **01 JUL. 2022**

VISTO, el expediente N° 4061-1184710/2021 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra del Sr. Smolej Camilo Nicolás, DNI 30.575.327.

CONSIDERANDO

A fs. 1 obra pedido del Director de Cobranzas, peticionando se forme expediente y se adjunte toda la documental acompañada.

A fs. 2 obra copia de expediente de ARBA que se inició con el objeto de solicitar la exención por discapacidad.

A fs. 78 obra copia de la disposición SEAJ N° 0033-21 de ARBA, en la que se hizo lugar al Recurso de Reconsideración, se otorgó el beneficio de exención de pago del Impuesto a los Automotores previsto en el art. 243 inc. f) del Código Fisca (TO 2011) al vehículo dominio ILA-055, a partir del 23/10/18 hasta 31/12/19; Se indica que se giren las actuaciones a la Municipalidad de La Plata, para su conocimiento, e intervención.

A fs. 91 el Departamento de Coordinación de La Plata procedió a la registración de la base de datos de lo resuelto en la Disposición SEAJ N° 0033-21 de la Gerencia General de Asuntos Tributarios y Catastro-ARBA.

A fs. 92 obra copia de la Cuenta Corriente Adeudada del rodado ILA055.

A fs. 93 obra comunicación por parte del Departamento de Administración de Tributos Descentralizados, de la División Automotores – rodados menores, en la que informa que parte de los periodos informados por ARBA como deuda para el rodado de referencia, resultaron incluidos en el beneficio otorgado.

A fs. 94 obra copia de Informe de Deuda por Impuesto Automotor Descentralizado.

A fs. 95 obra copia del Título Ejecutivo N° 84182.

A fs. 96 obra el Disp. N° 2213/22 que dispone asentar la baja parcial del título ejecutivo N° 84182 en el Sistema Rafam de la deuda por Impuesto Automotor Descentralizado del dominio ILA055 por los años y periodos 5-2018 al 5-2019; la remisión del expediente a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio a fin de tramitar el desistimiento parcial del proceso judicial; y la remisión al Depto. Administración de Tributos Descentralizados – División Automotores para su posterior devolución del expediente original N° 2360-0173964/2017 a la Subsecretaria de la Coordinación La Plata de ARBA con copia de la presente disposición certificada.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º. Déjese sin efecto el título de apremio N° 84182 y procédase a tramitar el desistimiento parcial del proceso judicial iniciado contra Smolei Camilo Nicolás, DNI 30.575.327.

ARTICULO 2º. Cumplido, pase a la Dirección de Cobranzas a fin de que se proceda a reliquidar la deuda y emitir un nuevo título ejecutivo.

ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º. Registrar, notificar, cumplido archivar.

PROT. OSCAR NEURELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata